



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP UNC: 0056029/2013

Córdoba, 13 FEB 2017

VISTO

la propuesta de Curso de Postgrado: Subjetividad(es) ; presentada por la Dra. Andrea Bonvillani;

y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta ha sido presentada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que dicha propuesta fue autorizada en el año 2016 por medio de la RD N° 97/2016

Que la Dra. Andrea Bonvillani, responsable académico del citado curso, solicita la renovación del citado curso de postgrado para desarrollarse en el año 2017

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado en el año 2017 del Curso de Postgrado Subjetividad(es).-

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Dra. Andrea Bonvillani se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.-

ARTÍCULO 3º: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 4º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 5º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado curso según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

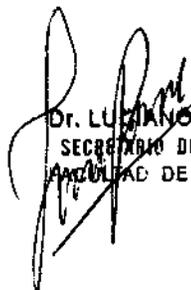
ARTÍCULO 6º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO 7º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

ARTÍCULO 8º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

70


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP UNC: 0056029/2013

Anexo R.D. N°:

70

• Curso de Postgrado:

Subjetividad(es)

Responsables Académicos: Dra. Andrea Bonvillani

Fecha de Inicio: Agosto 2017

Fecha de Finalización: noviembre 2017

Carga Horaria: 55 hs. (40 hs presenciales y 15 hs no presenciales)

Frecuencia: Quincenal

Aranceles:

Curso Completo: \$3500

Cuotas: Inscripción \$ 500 y 2 cuotas de \$ 1500

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Subjetividad(es)	Dra. Andrea Bonvillani: 100%

LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA